



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1298/22

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Habiéndose remitido a este Ayuntamiento todos los informes preceptivos en relación con la Modificación Puntual NN.UU., nueva delimitación SSUU-16 y siendo todos ellos favorables,

HE RESUELTO;

Publicar en el BOP de Ávila y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento que está a disposición el expediente en las oficinas municipales para su consulta por parte de aquellas personas que se encuentren interesados en el mismo a efecto de formular alegaciones en el plazo de 1 mes. Dicho expediente se tramita a instancia de D. Miguel del Río Márquez.

Navalmoral de la Sierra, 31 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.